

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FERRETERÍA
CASTILLO E HIJOS. IMPORTADORES. CASTEHI.CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día 20 de Abril del 2018, siendo las 18h00, en el domicilio de la Compañía FERRETERÍA CASTILLO E HIJOS CIA. LTDA, ubicada en la Gregorio Bobadilla N38-49 y Villalengua, una vez constatado el Quórum conforme a la lista de asistentes, se reúnen los Socios: Señor Nelson Roberto Castillo Dávalos, representado por la Señora Mariana Vargas Calvo, Señora Gabriela Paulina Castillo Vargas y Señora María Augusta Castillo Vargas.

Instala la Sesión la Señora Mariana Vargas Calvo como Presidente. Actúa como Secretario Ad Doc. la Señora María Augusta Castillo Vargas.

El Secretario toma lista de los Socios asistentes, constatando que se encuentran presente, el Señor Nelson Roberto Castillo Dávalos representado por la Señora Mariana Vargas Calvo, la Señora Gabriela Paulina Castillo Vargas y la Señora María Augusta Castillo Vargas, por sus propios derechos, luego que se verifica que está presente el 100% del Capital Social, se declara legalmente instalada la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA EMPRESA FERRETERÍA CASTILLO E HIJOS. CASTEHI. CIA. LTDA.

Los Socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 119 de la Ley de Compañías, Constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS con el objeto de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y Resolver el informe Anual del Gerente General correspondiente al ejercicio Fiscal del año 2017.
- 2.- Conocer y Resolver el Estado de Situación Financiera, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2017.
- 3.- Conocer y Resolver el Estado de Resultado Integral correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2017.

Así, la Junta pasa a Tratar el Orden del Día antes señalado.

- 1.- Conocer y Resolver el Informe Anual del Gerente General correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2017.

Se da lectura al Informe presentado por la Señora Mariana Vargas Calvo como subrogante del Gerente General por su ausencia.

Se pone a consideración de la Junta el Informe el mismo que es aprobado por unanimidad.

- 2.- Conocer y Resolver el Estado de Situación Financiera, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2017.

Se da lectura cuenta por cuenta de los valores de los activos y pasivos que contiene el balance, se analiza las cifras luego de lo cual se aprueba por unanimidad..

3.- Conocer y Resolver el Estado de Resultado Integral correspondiente al Ejercicio Fiscal año 2017.

Se da Lectura al Estado de Resultado Integral, el mismo que por unanimidad es aprobado.

El Presidente levanta la Asamblea a las 19h30 y se procede a redactar el Acta.

Reinstala la Sesión a las 19h45, se da Lectura de su contenido y se aprueba por unanimidad.

Para constancia de lo cual firman en Unidad de Acto.



Mariana Vargas Calvo

Presidente



Nelson Roberto Castillo Dávalos

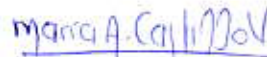
Socio

Representado por: Mariana Vargas Calvo



Gabriela Paulina Castillo Vargas

Socio



María Augusta Castillo Vargas

Secretario Ad Doc.

Socio